

	CÓDIGO:	PS.4-F02
	VERSIÓN:	03
	FECHA DE PUBLICACIÓN:	02/10/2024

Términos de Referencia

1. **Denominación de la contratación:**
Servicio de evaluación externa, por profesionales (personas naturales), de proyectos presentados en el Concurso de Proyectos Activa-T por el empleo – año 2024.
2. **Unidad Usuaria:** Gerencia de Proyectos y Servicios – Área de Concursos
3. **Objetivo:** Realizar la evaluación de las instituciones y proyectos presentados en el concurso de Proyectos Activa-T por el empleo.
4. **Alcance del Servicio:** La evaluación institucional y la evaluación de los requisitos de elegibilidad y la evaluación técnica y financiera de los proyectos, por parte de los Evaluadores Externos, en base a las propuestas presentadas (documentación institucional y documentación del proyecto), seguirá los criterios, definiciones y rúbricas de puntuaciones establecidas en las Bases del Concurso de Proyectos Activa-T por el empleo y las que precise e indique la Gerencia de Proyectos y Servicios de FONDOEMPLEO.

5. Descripción del Servicio:

Los Evaluadores Externos realizarán el siguiente servicio:

5.1 Actividades previas a la evaluación de las propuestas:

- Participar en una reunión (es) de uniformización de criterios para la realización de la evaluación institucional, técnica y económica financiera, que será organizado por FONDOEMPLEO.
- Confirmar vía correo electrónico, la recepción de las propuestas (documentación institucional y de los proyectos) asignados para su evaluación y los datos de contacto del profesional de FONDOEMPLEO que realizará la supervisión del servicio.

5.2 Actividades durante la evaluación de las propuestas:

- Realizar la evaluación de las instituciones y los proyectos asignados utilizando la rúbrica de calificación correspondiente.
- Realizar la evaluación de las instituciones y los proyectos en los plazos establecidos por FONDOEMPLEO.
- Completar la tabla de calificación que incluye: la calificación otorgada según la aplicación de la rúbrica de calificación, el sustento de la calificación otorgada para cada criterio, las observaciones encontradas que afectan el cumplimiento y las indicaciones para su levantamiento, los riesgos y potencialidades encontradas de cada una de las propuestas asignadas (documentación institucional y de los proyectos).
- Registrar la información de la tabla de calificación en el formulario on-line que le brindará FONDOEMPLEO.
- Enviar la tabla de calificación firmada al correo electrónico tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe.
- Realizar la reevaluación de las instituciones y los proyectos en los plazos establecidos por FONDOEMPLEO.
- Completar la tabla de calificación de la reevaluación que incluye: la calificación otorgada según la aplicación de la rúbrica de calificación, el sustento de la calificación otorgada para cada criterio, los riesgos y potencialidades encontradas de cada uno de las propuestas asignadas (documentación institucional y de los proyectos).

- Registrar la información de la tabla de calificación de la reevaluación en el formulario on-line que le brindará FONDOEMPLO.
- Enviar la tabla de calificación de la reevaluación firmada al correo electrónico tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe.

5.3 Actividades post evaluación de las propuestas:

- Levantar las observaciones que eventualmente le comunique FONDOEMPLO dentro de los plazos establecidos.
- Presentar la tabla de calificación rectificada, de corresponder, firmada en cada hoja.

6. Entregables:

Como resultado del servicio el Evaluador Externo presentará a FONDOEMPLO para cada una de las propuestas asignadas y evaluación a realizar (institucional, de requisitos y de viabilidad técnica y financiera) lo siguiente:

En la evaluación

- La tabla de calificación que incluye: la calificación otorgada según la aplicación de la rúbrica de calificación, el sustento de la calificación otorgada por cada criterio, las observaciones encontradas que afectan el cumplimiento y las indicaciones para su levantamiento, los riesgos y potencialidades encontradas, en formato PDF debidamente visada cada hoja y firmada la última.
- El registro de la información de la tabla de calificación, en los plazos brindados, y en el formulario on-line que FONDOEMPLO le proveerá.

En la reevaluación

- La tabla de calificación que incluye: la calificación otorgada según la aplicación de la rúbrica de calificación, el sustento de la calificación otorgada por cada criterio, los riesgos y potencialidades encontradas, en formato PDF debidamente firmado en cada hoja.
- El registro de la información de la tabla de calificación, en el formulario on-line que FONDOEMPLO le proveerá.

7. Requisitos de calificación del proveedor:

- Bachiller o Titulado en Ciencias Sociales, Económicas o Agrarias, Administración, Ingenierías o carreras afines, el cual debe estar registrado en la SUNEDU.
- Estudios complementarios en gerencia o gestión de proyectos o en monitoreo y evaluación de proyectos o en temas afines.
- Experiencia laboral general mínima de 6 años.
- Experiencia laboral específica en elaboración y/o evaluaciones y/o gestión y/o asesoramiento y/o enseñanza de proyectos, que sumen entre todos, un mínimo de 4 años.
- Haber realizado evaluaciones de proyectos, ex ante y/o selección de proyectos y/o línea de base, intermedia, final y/o evaluaciones de impacto que sumen entre todos un mínimo de 10 casos de los señalados.
- Haber realizado un mínimo de 5 evaluaciones de proyectos (ex ante o selección de proyectos, línea de base, intermedia, final o impacto) relacionados a las temáticas de desarrollo de capacidades o habilidades (para el empleo dependiente o independiente o para la mejora productiva y/o comercial), o de mejora o incremento de empleo o de mejora de ingresos.
- Contar con RUC en estado "activo", "habido" por la SUNAT.
- No estar imposibilitado o impedido de contratar con FONDOEMPLO.
- No tener antecedentes penales o policiales verificados a través del certificado único laboral CUL o de los respectivos certificados judiciales, penales o policiales que entregará el postulante a proveedor.

8. Factores de Evaluación del proveedor:

N°	Factores		
1	Experiencia general laboral	6 años =	25
		Más de 6 años =	30
2	Experiencia laboral específica en gestión de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> De desarrollo de capacidades o habilidades (para el empleo dependiente o certificación de competencias laborales o empleo independiente o para proyectos de mejora productiva y comercial), o De mejora o incremento de empleo o De mejora de ingresos. 	4 años =	10
		Más de 4 años =	15
3	N° de proyectos evaluados (ex ante o selección de proyectos, línea de base, intermedia, final o impacto).	Entre 10 a 15 =	20
		Más de 15 =	25
4	N° de proyectos evaluados (ex ante o selección de proyectos, línea de base, intermedia, final o impacto) relacionados a temas de: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades o habilidades (para el empleo dependiente o certificación de competencias laborales o empleo independiente o para proyectos de mejora productiva y comercial), o De mejora o incremento de empleo o De mejora de ingresos. 	Entre 5 a 10 =	25
		Mas de 10 =	30
		Puntaje mínimo	75
		Puntaje máximo	100

La asignación de las propuestas a los evaluadores externos se realizará prioritariamente de acuerdo con la mayor experiencia en gestión y evaluación específica, del tipo de proyectos que posea cada evaluador según EJES y LINEAS del Concurso 2024

Línea de proyecto	Tipos de proyectos a evaluar	Priorización (señalar 1°, 2°, 3° y 4°)
1 y 2	Capacitación para la inserción laboral o certificación de competencias laborales, o capacitación para la reinserción laboral (Desarrollo de capacidades o habilidades para el empleo dependiente) y la mejora o incremento de empleo).	
3	Promoción y capacitación para el fortalecimiento de emprendimientos (desarrollo de capacidades o habilidades (para el empleo independiente), y de mejora de ingresos.	
4	Gestión de Proyectos productivos sostenibles (Desarrollo de capacidades	

	o habilidades , estrategias y metodologías (para la mejora productiva y comercial), y la mejora de ingresos.	
--	--	--

9. Presentación de la Propuesta:

La propuesta debe ser presentada a través del correo electrónico concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe dentro del plazo establecido en el cronograma en la página web de FONDOEMPLEO y redes sociales institucionales.

10. Recursos a ser provistos por el proveedor:

El Evaluador Externo deberá contar con los equipos necesarios para la realización del servicio, tales como computadora personal, office de Microsoft (word, Excel, principalmente), acceso a internet, cuenta de correo electrónico y teléfono celular.

El Evaluador Externo debe contar con los recursos para sostener reuniones en forma remota usando Teams o Zoom.

11. Recursos a ser provistos por FONDOEMPLEO:

FONDOEMPLEO proporcionará al Evaluador Externo vía correo electrónico la siguiente documentación:

- Bases y respuesta a consultas a las Bases del Concurso (incluye la rúbrica de evaluación).
- Documentación institucional de la institución proponente.
- Propuesta técnica y económica de la institución proponente (proyecto).
- Enlace para el registro de los resultados de la evaluación (Google forms).
- Datos de contacto del profesional de FONDOEMPLEO.

12. Metodología de trabajo:

El Evaluador Externo deberá aplicar la evaluación de las instituciones y proyectos de acuerdo con las rúbricas e indicaciones que FONDOEMPLEO le comunique vía email para evidenciar las indicaciones brindadas.

13. Lugar y plazo para la prestación del servicio:

El servicio será ejecutado de manera remota; sin embargo, debe contemplar reuniones de trabajo con FONDOEMPLEO, cuando sea requerido.

El plazo de la prestación del servicio se dará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Entregable	Plazo
<ul style="list-style-type: none"> • La tabla de calificación que incluye: la calificación otorgada según la aplicación de la rúbrica de calificación, el sustento de la calificación otorgada por cada criterio, los riesgos , oportunidades y potencialidades encontradas, de cada uno de los proyectos asignados, en formato PDF debidamente firmado. • El registro de la información de la tabla de calificación, en el formulario on-line que FONDOEMPLEO le proveerá, de cada uno de los proyectos asignados. 	<p>1 día calendario por proyecto asignado, la ampliación del plazo sólo podrá realizarse previa autorización escrita vía correo electrónico del responsable de concursos de FONDOEMPLEO</p>

14. Confidencialidad y propiedad de la información:

El Evaluador Externo deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación del servicio, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. Asimismo, no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDOEMPLEO. De identificar FONDOEMPLEO un incumplimiento, procederá a la reasignación del servicio y los servicios pendientes, a otro evaluador, sin que corresponda ninguna retribución.

15. Conformidad del servicio:

La conformidad del servicio será realizada y firmada por dos trabajadores: el Responsable de concursos y el Responsable de proyectos, sustentado con un informe dirigido a la Gerencia de proyectos y servicios.

16. Forma de pago:

El pago se realizará por cada propuesta evaluada (institución y proyecto) a satisfacción de FONDOEMPLEO y previa conformidad del servicio realizado.

17. Compromiso anticorrupción: (opcional)

El proveedor declara que no ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal con ningún actor vinculado relacionado al presente contrato. FONDOEMPLEO queda facultado a declarar la resolución del Contrato unilateralmente por la falsedad de cualquiera de las declaraciones, documentación y garantías, efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato, así como por la probidad y transparencia en la labor para la que fue contratado.

18. Plazo para levantar observaciones:

Debido a la importancia del cumplimiento de los plazos establecidos en el presente Concurso, el levantamiento de observaciones del evaluador externo hacia FONDOEMPLEO será permanente y se efectuará indefectiblemente como máximo, dentro de los dos días calendarios siguientes de haber recibido las observaciones.

Asimismo, debido a la importancia del cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma del servicio, si los entregables no cuentan con la conformidad requerida, FONDOEMPLEO podrá dar por concluido el servicio y asignar el o los proyectos respectivos a otro EVALUADOR EXTERNO y considerar para el pago, sólo las evaluaciones realizadas a satisfacción de FONDOEMPLEO.

Firma de la Unidad Usuaria.

Nombre, Cargo	Firma
Rossana Taquía Gerente de Proyectos y Servicios	
Herless Meza Responsable de Concursos (e)	